Acta No. 183

En San Juan de Pasto, siendo las 10:00 a.m., Sábado 31 octubre del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES,LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.
Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CONCEJO ESCUCHA A LA COMUNIDAD. PARTICIPA LA SEÑORA ALEJANDRA PUERTA VEDORA ANIMALISTA.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

se concedió el uso de la palabra al **concejal Franky Eraso**, quien inició su intervención agradeciendo la designación y se dirigió a la Mesa Directiva y a los demás concejales, solicitando que el acta fuera puesta en consideración para su lectura y aprobación, con la participación de los integrantes de la corporación que desearan intervenir.

3. PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CONCEJO ESCUCHA A LA COMUNIDAD. PARTICIPA LA SEÑORA ALEJANDRA PUERTA VEDORA ANIMALISTA.

El señor presidente sometió a consideración de la corporación el desarrollo del tercer punto del orden del día, correspondiente al programa institucional «El Concejo Escucha a la Comunidad». Inicialmente, se encontraba prevista la participación de la señora Alejandra Puerta, veedora animalista. No obstante.

el señor presidente dio paso a la intervención del periodista Gentil Bedoya Enríquez, quien solicitó un espacio para extender una invitación a los integrantes de la corporación.

El señor presidente presentó al invitado, destacando su trayectoria en los medios de comunicación y su labor al frente del programa radial *Semblanza Municipal*, desde el cual, durante varias décadas, ha promovido la comunicación comunitaria y ha dado visibilidad a las necesidades, iniciativas y expresiones culturales de los diferentes territorios del departamento de Nariño.

Intervención del señor Gentil Bedoya Enríquez: saludó a los honorables concejales y manifestó que cuenta con una trayectoria de más de cincuenta y ocho años en el ejercicio del periodismo. Se presentó como cofundador del periódico *Diario del Sur*, director de la revista *Élite Nariño* y colaborador de diferentes medios de comunicación regionales, entre ellos la revista *Cultura Nariñense*. Asimismo, destacó su participación en distintos espacios informativos y culturales.

Señaló que durante cerca de sesenta años ha dirigido el programa institucional *Semblanza Municipal*, mediante el cual ha recorrido aproximadamente cuatro municipios y doscientas cuarenta veredas, llevando información, cultura y espacios de participación a las comunidades rurales y urbanas.

En ese contexto, resaltó la importancia de la labor que desarrolla el Concejo Municipal de Pasto en materia de control político y representación ciudadana, y manifestó su interés en realizar un programa especial dedicado exclusivamente a la corporación, con el propósito de que los diecinueve concejales pudieran presentar un balance de su gestión, exponer las actividades desarrolladas desde sus respectivas curules y compartir sus planteamientos con la ciudadanía.

Explicó que el programa se transmitiría a través de Ecos de Pasto, en la frecuencia AM 740 y mediante plataformas digitales, permitiendo que la ciudadanía, tanto del municipio como de otros lugares, pudiera conocer el trabajo de la corporación.

Finalmente, extendió una invitación formal a los concejales para participar en este espacio, inicialmente previsto para el segundo domingo de noviembre.

El señor presidente agradeció la invitación y manifestó la disposición de la corporación para facilitar el desarrollo de la actividad. Consultó al invitado sobre las alternativas logísticas para realizar la grabación del programa.

En respuesta, el señor Gentil Bedoya planteó dos posibilidades: que los concejales asistieran el domingo a las instalaciones de la emisora para realizar la transmisión en directo, o que el equipo periodístico se desplazara hasta el

Concejo Municipal el día miércoles, a las nueve de la mañana, para efectuar las grabaciones correspondientes, las cuales serían posteriormente emitidas el domingo.

Frente a estas alternativas, el señor presidente propuso realizar la grabación el miércoles en las instalaciones del Concejo Municipal, teniendo en cuenta que el lunes sería festivo y que el martes la corporación tendría una agenda más compleja. Indicó que se facilitaría la sala de comunicaciones para que los concejales interesados pudieran participar en las entrevistas mientras se desarrollaba la sesión.

La propuesta fue puesta a consideración de la corporación y contó con la aceptación de los concejales presentes.

El concejal Omar Cerón saludó al invitado y reconoció su amplia trayectoria en el periodismo regional y su contribución a la comunicación comunitaria. En ese sentido, manifestó que, si aún no se había realizado un reconocimiento institucional a su labor, consideraba oportuno presentar una proposición para que el Concejo Municipal de Pasto exaltara su trayectoria profesional y su aporte a las comunidades del departamento de Nariño.

La iniciativa fue puesta en consideración de los integrantes de la corporación.

El concejal Álvaro José GómezJurado manifestó su respaldo a la iniciativa y expresó que el reconocimiento debía realizarse en nombre de toda la corporación, considerando la trayectoria y los aportes del periodista Gentil Bedoya.

El concejal Franky Eraso destacó la contribución del invitado a la difusión de contenidos informativos, culturales, musicales y comunitarios, resaltando que su trabajo ha permitido visibilizar diferentes realidades del municipio y del departamento.

Manifestó que el reconocimiento debía corresponder a la máxima distinción otorgada por el Concejo Municipal de Pasto, por lo que propuso que se adelantara el trámite de un proyecto de acuerdo para concederle la distinción Orden al Mérito del Concejo Municipal de Pasto, con el respaldo de los diecinueve concejales.

El concejal Mario Enríquez Chenas se sumó a las manifestaciones de reconocimiento y señaló que la corporación tenía pendiente exaltar la trayectoria de Gentil Bedoya, a quien identificó como un referente del periodismo regional.

Expresó su respaldo a la propuesta de tramitar un proyecto de acuerdo para otorgarle la distinción institucional. De igual manera, agradeció el espacio ofrecido por el periodista, considerando que constituye una oportunidad para

que la ciudadanía conozca las funciones de la corporación, el ejercicio del control político y la gestión adelantada por los concejales desde sus respectivas curules.

Finalmente, solicitó a la mesa directiva brindar el acompañamiento administrativo y logístico necesario para garantizar el desarrollo del programa institucional.

El concejal Carlos Acosta expresó su reconocimiento y gratitud al señor Gentil Bedoya por su trabajo periodístico constante, especialmente por visibilizar las problemáticas, necesidades, iniciativas y potencialidades del sector rural.

Manifestó que su labor ha contribuido a acercar las comunidades rurales y urbanas, permitiendo que sus realidades sean conocidas por la ciudadanía y las autoridades. En consecuencia, expresó su respaldo a la iniciativa de otorgarle la máxima distinción institucional, correspondiente a la Orden al Mérito del Concejo Municipal de Pasto.

El concejal Marcelino Unigarro recordó la trayectoria del programa *Semblanza Municipal*, destacando que, desde sus inicios, ha llegado a diferentes municipios y comunidades, convocando a autoridades, artistas y líderes sociales.

Compartió recuerdos de su infancia en el municipio de San José de Albán, cuando tenía la oportunidad de escuchar las emisiones del programa y observar la convocatoria que generaba la presencia del periodista Gentil Bedoya en los territorios.

Resaltó que su trabajo periodístico y comunitario ha contribuido a visibilizar las necesidades de las poblaciones, impulsar iniciativas de desarrollo y dar voz a sectores que históricamente han tenido dificultades para ser escuchados. Asimismo, señaló que su labor ha acompañado procesos relacionados con la construcción de vías, instituciones educativas, salones comunales y la promoción de artistas locales.

Finalmente, expresó su agradecimiento por la vocación de servicio del invitado y manifestó su respaldo al reconocimiento propuesto por la corporación.

El concejal Henry Criollo saludó especialmente al señor Gentil Bedoya y reconoció la trayectoria de *Semblanza Municipal*, destacando su cercanía con las comunidades campesinas y su contribución a la difusión de las realidades del sector rural.

Señaló la importancia de que el Concejo Municipal de Pasto se vincule a este reconocimiento, teniendo en cuenta la trayectoria del programa y el aporte

del periodista a la comunicación regional. Mencionó, además, que en el año 2002 la Cámara de Representantes habría realizado un reconocimiento a su labor.

En consecuencia, manifestó su respaldo a la elaboración de un proyecto de acuerdo para otorgar la Orden al Mérito del Concejo Municipal de Pasto al señor Gentil Bedoya Enríquez.

El concejal Álvaro José GómezJurado reiteró que el reconocimiento institucional a la trayectoria del periodista constituye una iniciativa respaldada por la corporación. Compartió recuerdos personales de su infancia, cuando escuchaba el programa durante sus visitas a la vereda Cariaco, en el municipio de Consacá, junto a su abuelo.

Asimismo, resaltó el aporte de Gentil Bedoya a la preservación y difusión de las raíces culturales, la identidad pastusa y las tradiciones nariñenses, reconociendo su contribución al fortalecimiento de la memoria cultural del territorio.

Finalmente, expresó su gratitud y respaldo a la iniciativa presentada por el concejal Omar Cerón para adelantar el trámite correspondiente y otorgar al periodista la medalla Orden al Mérito del Concejo Municipal de Pasto.

El concejal Byron Gustín inició su intervención agradeciendo a Dios y recordó la importancia de realizar los homenajes en vida, resaltando la necesidad de reconocer oportunamente a quienes han contribuido al desarrollo social y cultural de la región.

Agradeció al señor Gentil Bedoya por su trabajo de divulgación y por haber recorrido numerosos municipios, barrios y veredas del departamento de Nariño, permitiendo que sus comunidades sean conocidas a través de los medios de comunicación.

También destacó los desafíos que enfrenta actualmente el ejercicio periodístico ante los cambios tecnológicos y el crecimiento de las redes sociales, reconociendo la permanencia y continuidad del invitado en su labor comunicativa.

Finalmente, manifestó su respaldo a la proposición de reconocimiento y expresó sus deseos de bienestar y continuidad en su trabajo profesional.

El concejal William Meneses saludó al señor Gentil Bedoya Enríquez y manifestó su reconocimiento por su amplia trayectoria periodística, destacándolo como un referente de la comunicación regional. Recordó que, durante su infancia, escuchaba el programa *Semblanza Municipal*, a través del cual sus padres y abuelos conocieron diferentes municipios del departamento

de Nariño y del Putumayo, así como sus riquezas culturales, sociales y territoriales.

Resaltó que el trabajo del periodista ha contribuido a fortalecer el sentido de pertenencia y el conocimiento de la región, además de formar a diferentes generaciones de comunicadores que han encontrado en su experiencia un referente para el ejercicio profesional.

Finalmente, se sumó a las manifestaciones de sus compañeros y expresó su respaldo a la iniciativa de gestionar un proyecto de acuerdo mediante el cual se otorgue al señor Gentil Bedoya la máxima distinción del Concejo Municipal de Pasto, en reconocimiento a su legado y aporte a la comunicación y al desarrollo regional.

El señor presidente agradeció al invitado por su trayectoria y por el trabajo desarrollado en los diferentes territorios. Asimismo, recordó los encuentros realizados en el municipio de Guaitarilla, en conmemoración del movimiento insurrecto del sur, destacando la importancia de preservar la memoria histórica y reconocer los aportes de quienes han contribuido al desarrollo cultural y social de la región.

En ese sentido, manifestó que el Concejo Municipal de Pasto, mediante decisión unánime, otorgaría al señor Gentil Bedoya Enríquez la máxima distinción institucional, en consideración a sus aportes a la cultura, la comunicación y al crecimiento del municipio.

La iniciativa fue sometida a consideración de la corporación y aprobada por unanimidad. El presidente anunció que se organizaría una ceremonia especial para realizar la entrega del reconocimiento.

El señor **Gentil Bedoya Enríquez**: agradeció las manifestaciones de reconocimiento expresadas por los concejales y manifestó que su propósito inicial al asistir a la sesión era ofrecer sus servicios y brindar un espacio de comunicación para visibilizar el trabajo del Concejo Municipal ante la ciudadanía.

Solicitó que se tuviera en cuenta como referencia histórica que el programa *Semblanza Municipal* nació el 26 de noviembre de 1967 y que, en noviembre de 2027, cumpliría sesenta años de labores ininterrumpidas.

De igual manera, puso a disposición de los concejales su biblioteca y archivo documental, que contiene investigaciones e información histórica de los sesenta y cuatro municipios del departamento de Nariño, además de documentación relacionada con diferentes veredas. Explicó que este material ha servido como fuente de consulta para docentes, estudiantes universitarios e investigadores interesados en conocer la historia de los territorios.

Recordó que, durante los primeros años del programa, muchas comunidades carecían de vías de acceso, puentes, instituciones educativas, energía eléctrica y acueductos. Señaló que, mediante el periodismo comunitario, se promovieron espacios para visibilizar estas necesidades y dar participación a las personas que no tenían voz ante las autoridades.

También compartió algunas experiencias de sus recorridos por municipios de la cordillera, mencionando las dificultades que enfrentaba para llegar a determinadas poblaciones, incluso realizando desplazamientos de varios días. Destacó que su trabajo siempre estuvo orientado al servicio social y comunitario, procurando mantener independencia entre su actividad periodística y los asuntos políticos.

Asimismo, relató los antecedentes que dieron origen al periódico *Diario del Sur*, explicando que surgió de la necesidad de proyectar una imagen diferente de Pasto ante los medios nacionales y fortalecer el reconocimiento de la ciudad y de sus habitantes.

Finalmente, agradeció nuevamente a la corporación por el reconocimiento y reiteró la invitación a participar en la grabación del programa *Semblanza Municipal*, prevista para el miércoles en las instalaciones del Concejo Municipal.

Participación de la comunidad

El ciudadano **Miguel Andrés Maigual** solicitó el uso de la palabra ante la corporación para expresar su inconformidad frente a lo que considera una falta de atención e inversión institucional en el corregimiento de Gualmatán.

Manifestó que, pese a los presupuestos aprobados y a los anuncios de inversión destinados a los corregimientos del municipio, en Gualmatán no se evidencian avances significativos en obras y proyectos comunitarios.

Entre las principales problemáticas expuestas mencionó:

- La falta de intervención y adecuación del polideportivo del corregimiento, cuya recuperación había sido anunciada.

- El incumplimiento de los trabajos de mejoramiento de la fachada de algunos escenarios comunitarios.

- La falta de suministro suficiente de material de recebo para el mantenimiento de las vías, señalando que la comunidad ha tenido que asumir gran parte de estos trabajos con recursos propios.

- El deterioro de la vía de acceso al corregimiento, que presenta dificultades de movilidad.

- La falta de mantenimiento adecuado de la cancha deportiva, cuyos trabajos se habrían limitado a intervenciones superficiales de pintura y adecuación.

- La ausencia de avances en la construcción de la cubierta del escenario deportivo, pese a los anuncios sobre su entrega.

El ciudadano también expresó su preocupación por la percepción de abandono institucional que existe en la comunidad y solicitó a los concejales realizar visitas al territorio para conocer directamente las condiciones en las que se encuentran sus habitantes y sus escenarios comunitarios.

Finalmente, pidió que se revisara la destinación y ejecución de los recursos anunciados para los corregimientos y que se brindara una respuesta sobre las obras pendientes en Gualmatán.

El señor presidente agradeció la intervención del ciudadano Miguel Andrés Maigual y manifestó que las inquietudes expuestas serían recogidas y registradas en el acta de la sesión.

Asimismo, solicitó al ciudadano dejar sus datos de contacto, con el propósito de comunicarle oportunamente las respuestas o gestiones relacionadas con las problemáticas planteadas.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El concejal Berno López manifestó su preocupación frente a la implementación administrativa de los nuevos corregimientos, señalando que, pese a haberse adelantado los procesos correspondientes para su creación, todavía no se cuenta con los corregidores ni con los equipos de trabajo necesarios para garantizar su funcionamiento.

Indicó que resulta necesario avanzar en la creación de los respectivos cargos y en los procedimientos administrativos que permitan poner en funcionamiento estas estructuras territoriales, particularmente en los casos de Anganoy y Casanare.

Señaló que, según la información previamente suministrada por la Secretaría de Hacienda, existirían recursos contemplados para este propósito; sin embargo, mientras no se creen los cargos y se adelanten los procesos para proveerlos, no será posible garantizar una atención efectiva a las comunidades.

En consecuencia, consideró importante solicitar información a las dependencias competentes sobre el estado de este proceso y las acciones previstas para garantizar el funcionamiento de los corregimientos.

El concejal Álvaro José GómezJurado respaldó la preocupación planteada y explicó que, al igual que ocurrió con el proceso de creación de las comisarías de familia, la implementación de los corregimientos requiere ajustes en la estructura administrativa del municipio.

Precisó que corresponde a la Administración Municipal adelantar las modificaciones necesarias en el organigrama de la Secretaría de Gobierno para incorporar las figuras de los corregidores, teniendo en cuenta su adscripción a dicha dependencia.

Aclaró que el asunto involucra principalmente a la Secretaría de Gobierno y a la dependencia de Talento Humano, esta última responsable de adelantar los procedimientos para proveer las vacantes, ya sea mediante convocatoria, encargo o nombramiento provisional, según corresponda.

El concejal Berno López reiteró que la corporación ha aprobado mediante acuerdos municipales la creación de comisarías de familia y corregimientos, pero que aún no se cuenta con los funcionarios encargados de garantizar su funcionamiento.

Manifestó que es necesario agilizar estos procesos para que las decisiones adoptadas por el Concejo se traduzcan en resultados concretos para la ciudadanía.

En ese sentido, propuso que se realice una invitación formal a la Secretaría de Gobierno y a la dependencia de Talento Humano, con el propósito de conocer el estado de la implementación administrativa y los tiempos previstos para la provisión de los cargos.

Adicionalmente, se refirió a la necesidad de continuar gestionando recursos para la construcción de cubiertas deportivas en los corregimientos. Recordó que, mediante iniciativas relacionadas con el Fondo Paz, se había proyectado la construcción de cubiertas para diferentes territorios, pero los recursos disponibles únicamente alcanzaron para siete corregimientos.

Señaló que Gualmatán estaba contemplado dentro de dicha proyección y que, por tanto, se debía continuar trabajando con la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Pasto para buscar alternativas de financiación que permitan concretar esta iniciativa.

El concejal Mario Enríquez Chenas complementó las intervenciones anteriores y recordó que el Concejo Municipal autorizó al alcalde la contratación de un crédito público, dentro del cual se contemplaron proyectos de presupuesto participativo.

En particular, señaló que para el corregimiento de Gualmatán se había previsto una inversión de aproximadamente cuatrocientos ochenta y ocho millones de pesos ($488.000.000) para la construcción de una placa huella.

En consecuencia, consideró importante que, durante el ejercicio de seguimiento y balance de ejecución de los recursos del crédito, se solicite información detallada sobre el avance de este proyecto y la ejecución de los recursos asignados, teniendo en cuenta que, aunque existe una programación presupuestal, persisten dificultades en su materialización.

El concejal Henry Criollo respaldó las inquietudes planteadas por los concejales Berno López y Mario Enríquez Chenas, y manifestó la necesidad de convocar nuevamente a la Secretaría de Infraestructura para que informe sobre el estado de los proyectos de mejoramiento vial en los corregimientos.

Explicó que en diferentes territorios se han adelantado procesos de georreferenciación y caracterización de tramos de aproximadamente doscientos metros para la construcción de placas huella. Sin embargo, señaló que las comunidades y los presidentes de las juntas de acción comunal han manifestado preocupación porque, después de los recorridos técnicos y los anuncios realizados, no se evidencian avances concretos en la ejecución de las obras.

Indicó que esta situación genera inconformidad en las comunidades, especialmente porque se han creado expectativas frente a proyectos que todavía no se materializan.

Por lo anterior, solicitó que se invite a la funcionaria Pilar, de la dependencia correspondiente, para que presente las explicaciones y aclaraciones necesarias sobre el estado de los proyectos, los recursos disponibles y los cronogramas de ejecución.

Finalmente, recordó que los concejales ejercen funciones de control político y seguimiento a la gestión administrativa, pero no son ordenadores del gasto, por lo cual consideró indispensable que las dependencias responsables entreguen información clara y oportuna a la corporación y a la ciudadanía.

La concejala María Alejandra Guerrero manifestó su preocupación frente al desarrollo de la convocatoria de proyectos de emprendimiento dirigida a las mujeres, realizada durante el mes anterior.

Señaló que esta situación ya había sido puesta en conocimiento de la corporación y que, a su juicio, el proceso presentó dificultades en su desarrollo, particularmente por la falta de criterios de equidad y las condiciones de acceso para las mujeres interesadas en participar.

Informó que presentó un derecho de petición ante la Secretaría de la Mujer, cuya respuesta ya fue recibida; sin embargo, manifestó que esta no resolvió de fondo las inquietudes planteadas.

En consecuencia, solicitó al señor presidente convocar a la Comisión Legal de la Mujer para el próximo jueves a las 3:00 p. m., con el propósito de analizar esta situación y solicitar las explicaciones correspondientes.

El señor presidente manifestó que la corporación quedaba enterada de la presentación del derecho de petición y de la respuesta emitida por la Secretaría de la Mujer, frente a la cual la concejala manifestó que no se había dado solución de fondo a sus inquietudes, que se deberá proceder conforme a los mecanismos correspondientes garantizar el trámite de las solicitudes presentadas.

El presidente informa que se ha agotado el punto correspondiente a proposiciones y varios y, al no presentarse más asuntos por tratar, invita a los integrantes de la corporación para el día lunes 2 de noviembre, a las 8:00 p. m.

JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal